	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	
	MACROPROCESO: **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	
	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	**Pág. - 1 - de 1**

La Secretaría de Inclusión Social Poblacional procede a verificar la documentación presentada por NUBIA CONSTANZA BRIÑEZ MINA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.739.267 de Ibagué, para la elaboración del contrato de prestación de servicios profesionales correspondiente al objeto contractual PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Formato único de hoja de vida diligenciado SIGEP	X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X
Formulario de Registro Único Tributario – RUT- actualizado	X
Soportes de estudios	X
Soportes de experiencia	X
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (cuando aplique)	X
Fotocopia de los antecedentes profesionales (cuando aplique)	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato – PROCURADURÍA-	X
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente a la fecha de suscripción del contrato – CONTRALORÍA-	X
Certificado de Antecedentes judiciales (Policía)	X
Certificado de Medidas Correctivas (Policía)	X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social y/o planilla de pago al sistema de seguridad social en calidad de cotizante independiente	X
Certificación Bancaria	X
Examen de Salud Ocupacional	X

Una vez verificados los documentos, el ordenador del gasto **ACEPTA**, la documentación presentada; En consecuencia se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, a los veintiuno (21) días del mes de enero de 2022.

JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
Secretario de Inclusión Social
Unidad Ejecutor y Ordenador del gasto

Revisó: Alfonso Rincón Casallas
Aprobó: José Alfredo Camacho Pérez